

**II Foro Técnico Regional sobre Reasentamiento de Población
Banco Mundial – Banco Interamericano de Desarrollo
Bogotá DC, Colombia - Mayo 25-27, 2005**

MACROPROYECTO HERRAN

NORTE DE SANTANDER (COLOMBIA) DOCUMENTO RESUMEN.

Antecedentes, causas y acciones principales:

De vocación agrícola, puerta de entrada al Parque Natural El Tamá y con algo más de 6.000 habitantes, el municipio de Herrán se encuentra ubicado en el sur oriente del Departamento Norte de Santander (Frontera con la república de Venezuela), en la parte alta de la cuenca Binacional del río Táchira. Adquirió su categoría municipal en el año 1911 y desde hace más de 40 años está sometido a un grave fenómeno de movimientos de remoción en masa (reptación), que ha ocasionado agrietamientos en más del 60% de la infraestructura Municipal y representa un riesgo inminente para los 1.750 habitantes del casco urbano de la municipalidad.

La Escuela Urbana, el Colegio, el Hogar Juvenil Campesino, el Centro de Acopio, el Matadero Municipal, la Estación de Policía, el Polideportivo, la Alcaldía, el Centro de Salud y más de 150 viviendas han sufrido deterioro total o parcial que ha obligado en los últimos años a múltiples decisiones sobre su uso como el cierre total, uso restringido y evacuación temporal.

Lo anterior ha significado al Colectivo Municipal una serie de impactos sociales, económicos, ambientales y de servicios que incluyen entre otros la deserción escolar, el hacinamiento de los núcleos familiares, la migración hacia otros lugares fuera de la municipalidad, la pérdida de la administración de justicia por el cierre definitivo del Juzgado, la supresión de espacios para la comercialización local de los productos traídos por los campesinos desde sus veredas y la afectación en el componente de saneamiento básico y de salubridad pública, ocasionada por los daños en el Sistema de Acueducto y Alcantarillado, el Matadero, el Centro de Salud y, en general, un deterioro en la calidad de vida de los habitantes.

Durante más de tres décadas no hubo una respuesta comunitaria – Municipal organizada y posible frente a la problemática, ni tampoco la hubo por parte del Estado. Solo con la expedición de la Ley 388 de 1997 (de ordenamiento territorial) y a partir del imperativo por parte del Estado para que los entes territoriales ordenaran sus usos de suelos, zonas de riesgo y zonas de expansión urbana, entre otros, se crea un escenario posible para esta respuesta.

El impacto de la normatividad en nuestra situación:

La ley 388 del 97 es el instrumento jurídico que encausa la municipalidad a trabajar en la solución definitiva de su problemática del suelo urbano, entregando herramientas validas para este propósito. Siguiendo sus lineamientos (cap. 2 al 5), el municipio debe abordar el ordenamiento territorial municipal, y con él orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción regulando la utilización, transformación y ocupación del espacio, a través de acciones político administrativas y de planeación física, concertadas, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

Desarrollando estos conceptos y principios (fines de la 388), en la función pública del urbanismo, en Herrán el ordenamiento territorial tiene un claro énfasis respecto de la variable del riesgo para la incorporación de su prevención y reducción (Art. 3 Num. 4). Por esto al asumir la tarea del ordenamiento territorial, se debió

evaluar la seguridad del asentamiento ante el riesgo natural existente, evidenciando la existencia de zonas de alto riesgo para la continuidad de la habitacionalidad. Con el ordenamiento territorial se determina el mapa de riesgos preliminar del casco urbano, el cual debe ser sometido al inmediato experticio técnico. (Art. 12 num. 2.3)

Este último arroja la certidumbre por parte del Municipio, del grado de deterioro y afectación del casco urbano y del porcentaje de inviabilidad del mismo, y determina la delimitación de las áreas objeto de diferentes tratamientos y actuaciones urbanísticas, evidenciando de paso, la necesidad de establecer unas alternativas geográficas de reubicación del asentamiento humano localizado en la zona de alto riesgo, incluyendo la estrategia de transformación para evitar su nueva ocupación (Art. 13 num. 3,4 y 5).

Pero la certidumbre que deviene más clara en esta mecánica de actuación, es la necesidad de realizar solución urbana integral, coordinada, con vinculación de instancias públicas y privadas, y con mecanismos de concertación idóneos.(Art. 113)

Y es con el mecanismo para la ejecución de esta acción urbana integral que se acude a la formulación del macroproyecto de reasentamiento sostenible soportado en una alianza entre la comunidad, la Gobernación de Norte de Santander y el Municipio de Herrán, orientado por la Universidad de los Andes (Art. 114).

Elaborado el macroproyecto para la zona de reasentamiento y el manejo del actual casco urbano, se procede a formular, concertar y adoptar un Plan Parcial por parte de la Corporación autónoma regional, el municipio y la comunidad.(Art. 19) . de igual manera la municipalidad utiliza toda la normativa de la Ley 388 de 1997 relacionada con los mecanismos de negociación de los predios declarados de utilidad pública para la zona de reasentamiento, utilizando las figuras de declaratoria de motivos de utilidad pública (Art., 63), de condiciones de urgencia (Art. 64) y los procedimientos establecidos para la expropiación por vía administrativa descritos en el Cáp. VIII de la ley en mención.

Por esta ruta legal, el municipio se apoya en el decreto 919 del 89, que organiza el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, para ampararse en unas instancias y mecanismos que le permitan socializar en los ámbitos locales, regionales y nacionales el plan de acción institucional diseñado para su problemática, que concluye a nivel de definición, con la declaratoria de calamidad pública concedida mediante la resolución 013 de 2.002 por la dirección nacional de Prevención y Atención de desastres del ministerio del interior, sin la cual no sería viable ninguna instancia del proceso.

El ejercicio de todas las actividades que comprometieron la acción urbanística con la que se edificó una propuesta de prevención planificada al desastre, involucró la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones, en las diversas formulas previstas en el Art. 4 de la ley 388.

El proceso de Sensibilización

Importante en la formulación y sensibilización del macroproyecto es el imaginario expresado en vivencias, catalogado, que da sentido y entorno de lugares, espacios y tiempos, separados en divisiones geográficas, políticas, administrativas o culturales.

El escenario inicial de sensibilización es seguramente el Plan de Gobierno de una aspirante a la Alcaldía, en el que se propone abordar, luego de tantas dilaciones e indiferencias, una solución definitiva al problema. De la propuesta política, y con la elección como alcaldesa en el 2001 de la ingeniera Myriam Amparo Díaz, el tema se asienta en Charlas informales en la calle, en las noches, con ella y algunos de sus funcionarios y los sectores afectados pablo VI y María Auxiliadora. Este momento es de mucha motivación, aunque se carece de un experticio científico.

Con plan de desarrollo se dan primeras discusiones (con ayudas audiovisuales y la presencia de un consultor), de cómo ordenar el territorio, abordando lo relativo al sitio de reubicación. Es un capítulo vivido con toda comunidad, que en su mayoría propone el sector del "Llano". En diciembre de 2001 la Alcaldía decide, a partir de trabajo anterior, que debe tener un aliado técnico para conceptualizar y tener el respaldo de diagnóstico., acercando al proceso a la Universidad Nacional, a través del CEPREVE, en un marco de trabajo de tres días. En socialización participativa declara el CEPREVE lo urgente de un concepto técnico; pero insisten en la vía social de conceptualización para el ejercicio de sensibilización del problema.

A partir del expertise emitido por INGETEC S.A, y con la integración y orientación de la Universidad de los Andes, el modelo de trabajo son los talleres con la comunidad. La importancia de este mecanismo es que la comunidad entendió que eran ellos mismos quienes debían hacer suyo el Macroproyecto. El interés de las más de trescientas personas participantes en los cuatro talleres de dos días cada uno, hechos por temas (sistemas productivos, recursos naturales, etc.) se percibe cuando los profesionales de la Universidad de los Andes se dirigen a la esencialidad del imaginario, instándolos a establecer para quien es pueblo que deben planear, cómo hacerlo auto sostenible, que hacer en planificación integral. Afirmaciones todas de actividades, usos y prácticas socioculturales, tanto individuales como colectivas que contribuyeron a la homogenización de pautas culturales, afirmación de identidades e integración de economías veredales imprescindibles en la sensibilización.

Procedimiento que genera expectativas y satisfacción en la comunidad, respaldado en la seguridad de la Administración respecto del proceso. Se acude primero identificación de líderes comunitarios en diversas áreas, a ejercicios de reconocimiento y priorización de programas y proyectos surgidos de los asistentes. La pregunta inicial a responder después de quienes somos, es: ¿que queremos? Apropiciando el imaginario colectivo en todos los temas como: turismo, ganadería, conexión regional, que se realizó en una visita al lugar del "llano" con presencia de los profesionales de la U. Andes, sobre la piel misma del nuevo asentamiento.

En otros mecanismos de sensibilización, se fortalecieron Defensa Civil y Cruz Roja quienes con sentido de pertenencia y orgullo elaboraban en brigadas y simulacros. También fueron importantes las visitas personalizadas a las casas de los afectados, la entrega de un certificado de participación expedido por la U. Andes a los asistentes, que registraba la valoración de su esfuerzo y su relación con la academia viva a través de sus profesionales. Mas importante aun fue el que niños y jóvenes se acercaran significativamente participando en todos los estadios del proceso, trabajando en concursos de cuento, dibujos y maquetas con los que se apropiaron del mismo hasta el punto de diseñar las viviendas y equipamientos que se harían serian para ellos (hotel, colegio, trazado de vías, parque, casas), fundamentales para el convencimiento de sus padres.

Este ejercicio de sensibilización ha dado hasta ahora resultados, pero como se expresa en otro momento del este texto, por la presencia del factor electoral en un momento crucial del proceso este se polarizo, hasta el punto de que había y sigue habiendo grupos o personas que por sentirse excluidos del protagonismo del mismo o del reconocimiento de ser los creadores o conductores del macroproyecto siguen siendo ajenos u opositores de este.

El diseño realizado por la Universidad de los Andes:

Se trabajó con un grupo interdisciplinario en la formulación de proyectos y planes divididos en tres áreas de desarrollo paralelas y recíprocas: diseño, gestión e investigación, generando 9 productos principales que se entregaron a la Alcaldía Municipal:

1. DISEÑO PARTICIPATIVO DE FASES DE REUBICACIÓN, y lineamientos para el seguimiento de los trabajos a corto, mediano y largo plazo.

2. IDENTIFICACIÓN DE ENTIDADES, involucradas y recomendadas a contactar. "Enciclopedia" con la información bibliográfica y bases de datos de todas las personas vinculadas al proyecto.
3. MEMORIA GRÁFICA del proceso, con la historia del municipio y proceso de diseño, como documento a seguir siendo alimentado por el grupo de la casa de la cultura durante el resto del proceso.
4. ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN, para gestión de recursos.
5. MODELO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, que integra los actores involucrados y asigna responsabilidades con dos subproductos importantes la "Estrategia Regional de Fortalecimiento Institucional y Productivo del Municipio" y la "Estrategia Local para el Mantenimiento del Tejido Social y la Productividad de la Comunidad".
6. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, para gestión de recursos con 2 componentes o herramientas principales: "Matriz PAI" - guía para la toma de decisiones donde se incluyen dentro de las 5 líneas de acción identificadas desde el diagnóstico (Calidad Ambiental, Socio-cultural, Económica, Institucional y Calidad de Vida) las acciones a realizar, los proyectos específicos, la ubicación de dichos proyectos dentro de las fases del reasentamiento, las entidades responsables, el valor presupuestado y los factores de éxito para medir el avance de dichas acciones; y el "Directorio de Entes Financiadores y de Apoyo" el cual incluye los formatos de presentación de proyectos por entidad dentro de los marcos legales de cada entidad organizados de acuerdo a los proyectos de la Matriz PAI.
7. MODELO URBANO. Se realizó el diseño urbano el cual integra el actual casco urbano con el nuevo y crea centros de actividades como: zonas de ecoturismo; el "Ecorredor" que es el encuentro de caminos y miradores que comunica ambos lugares; el parque central; los diferentes equipamientos que generan relaciones con las agrupaciones de vivienda que como franjas aprovechan la topografía; las "reservas botánicas" que fortalecen el terreno, integran los patios traseros de las viviendas y crean recorridos paisajísticos y el diseño del parque que ocupará la zona del actual casco urbano donde entre otras actividades lúdicas se plantea el centro de producción de todas las especies para el reasentamiento y la reforestación del lugar en actual riesgo.
8. MODELO DE EQUIPAMIENTOS que se basó en la construcción por etapas de cada edificación que son agrupaciones de unidades autónomas: Granja Integral y Hogar Campesino en la parte alta del terreno para garantizar el manejo adecuado de agua y vegetación nativa, están unidos por las "reservas botánicas" con zonas de cultivos especializados. La Plaza de Mercado, el Centro de Acopio y la Casa de la Cultura en el acceso al nuevo casco urbano que evidencian las 2 identidades de Herrán: el agro y la cultura. La Plaza de Ferias que plantea la construcción de módulos estructurales continuos por etapas; el Matadero Municipal que completa ciclo productivo de la granja, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la parte baja del terreno para mejor aprovechamiento y funcionalidad y el Colegio Municipal.
9. MODELO DE VIVIENDA. Basado en el estudio de las viviendas actuales y proyectado como construcciones flexibles y de construcción de desarrollo progresivo.

Aspectos relevantes del proyecto formulado:

- El planeamiento urbano-ambiental se plantea en el contexto de la prevención de desastres. Combina la aplicación de los métodos tradicionales de construcción de la región con un modelo de autoconstrucción asistido. Los diseños son de desarrollo progresivo según las fases del proceso de reasentamiento. Se complementa con un programa de seguimiento y control a los procesos de construcción y consolidación.
- El planteamiento se basa en la perspectiva de género: los diseños se concertaron con la comunidad y las diferentes instituciones, logrando una sinergia que resultó en que los proyectos incluidos integraran las iniciativas de las partes; El modelo de participación comunitaria diseñado fortalece los lazos establecidos de las asociaciones existentes. Plantea la creación de un Fondo de Reasentamiento mixto que coordina los diferentes grupos conformados para la ejecución de los proyectos, maneja los recursos para el reasentamiento y gestiona las ayudas y fuentes de financiación, también vela por el

mantenimiento y fortalecimiento del tejido social y la dinámica económica y productiva municipal.

- Los proyectos diseñados se basan en el reconocimiento de los recursos naturales, humanos y económicos, existentes en el lugar. En esta perspectiva, los modelos diseñados son muy cuidadosos en buscar el equilibrio entre la construcción por etapas, la carga sobre el terreno, la explotación y reposición de los recursos, y la adaptación de las nuevas construcciones al medio ambiente.
- El diseño se entregó al municipio con un Plan de Acción Institucional que define para cada proyecto las estrategias y pasos a seguir para la consecución de recursos; también se entregaron todas las guías de presentación de proyectos de cada una de las entidades de apoyo recomendadas.
- El diseño parte del entendimiento profundo del lugar; busca que la implementación durante sus fases de construcción y consolidación transforme suavemente el entorno y sea apropiado por los pobladores-gestores. Las reservas botánicas, los parques y miradores propuestos plantean la vegetación como recurso estético - paisajístico y como elemento que garantizará la estabilidad del terreno y aportarán a la productividad agrícola. Su diseño motivó que la comunidad propusiera la creación de un vivero y una granja integral sostenible para su capacitación y para apoyar el futuro sustento del nuevo asentamiento. Es así que la respuesta a la vulnerabilidad ambiental y social actual es la "reforestación" del terreno que está degradado, y la del terreno del futuro asentamiento, con viviendas y equipamientos en armonía con el entorno natural.

Uso del suelo de las áreas evacuadas y reasentamiento sostenible:

En el actual casco urbano se contempla la construcción de un parque eco turístico en la zona de alto riesgo, la cual será demolida. Se aprovechará para desarrollar una estrategia de aproximación al concepto de jardín botánico o arboreto para trascender lo exclusivamente paisajístico, recreativo y oferta de servicios ambientales. Los objetivos del jardín botánico o arboreto son:

- 1 Conservar los procesos y estructuras esenciales de los sistemas ecológicos.
- 2 Preservar la diversidad genética.
- 3 Asegurar que la utilización de las especies y los ecosistemas es sostenida.

Dada la importancia del bosque alto andino y la existencia del Parque Nacional Tamá, se tomará este parque eco turístico de Herrán como una oportunidad para el montaje de un subsistema de parque o jardín botánico asociado a la Universidad de Pamplona que cuenta con el Herbario Departamental y se encuentra construyendo en la actualidad un gran jardín botánico en la sede de Pamplona.

El parque se constituirá en el núcleo de una red de áreas verdes del municipio, que involucrará el resto de los escenarios como la arborización del nuevo reasentamiento, los bosques de galería que se encuentran en el llano, los corredores eco turísticos al nuevo casco y al puente del Tabor, los bosques suburbanos y los relictos de bosques primarios de las microcuencas El Molino y Casa de Teja.

Este esquema de jardín botánico y arboreto permitirá una vinculación de toda la comunidad y particularmente de la educativa, para efectos de lograr una participación real y efectiva en la conservación del recurso bosque, su conocimiento y su utilización racional. En la práctica avanzaremos a la figura de un nuevo municipio de corte ambientalista que se distinguirá por el tratamiento a la silvicultura urbana con criterio técnico y conservacionista en el marco de un asentamiento con un diseño arquitectónico amigable con los recursos naturales.

Reasentamiento sostenible:

La zonificación general del área de influencia del proyecto es el producto del análisis conjunto de variables socio económicas, ambientales y de dinámica de poblamiento del área del reasentamiento, lo cual permite realizar el enlace entre el suelo rural y el futuro suelo urbano donde se desarrollarán las actuaciones urbanísticas, lográndose de esta manera la construcción de territorio de manera ordenada. Como producto del análisis se encontró la zonificación de 6 clases de áreas dentro de las cuales se conservan dos que permiten la producción económica pero con medidas de manejo ambiental y algunas recomendaciones de uso. Cada área contará con diferentes usos de suelo: Uso principal, Usos compatible, Usos condicionados, Usos prohibidos. La tabla siguiente ilustra las áreas definidas, su extensión y porcentaje relativo al área total del proyecto.

Área	Has	Porcentaje del área total
Suelo de Protección	47.6868	48.89
Área de protección ambiental	5.3470	5.48
Área Eco turística	2.5570	2.62
Área de manejo especial Silvoagrícola	13.8720	14.21
Área de manejo especial Silvopastoril	6.1950	6.35
Área urbana a desarrollar	21.9050	22.45
Totales	97.5628	100

El área urbana a desarrollar presenta los siguientes usos específicos:

Residencial, mixto, comercial, institucional, espacio públicos, zonas verdes y parques, recreacional y turístico, suelo de protección. Para los que se han previsto un conjunto de prácticas urbanísticas y ambientales. Para la integración de los dos cascos urbanos se prevén Categorías de tratamiento. Se consideran tratamientos aplicables a áreas o sectores urbanos los siguientes:

1. Tratamiento de reubicación y renovación urbana que se definirá como Tratamiento de Desarrollo.
2. Tratamiento de conservación urbanística
3. Tratamiento de Mejoramiento Integral

Dificultades y avances:

Una vez entregado el "Macroproyecto" al Municipio, el proceso entra en una segunda fase, en la que aparecen factores que por las debilidades de cultura social y política, al coincidir con un cambio de autoridades locales y regionales, introducen el tema dentro del eje temático de la discusión política local. Algunos sectores locales asumen como propuesta política la no continuidad del proceso, generando con ello la desfiguración de los propósitos y polarizando el sentir de la población, con inexistentes esperanzas de continuidad sobre las zonas de alto riesgo. La ausencia de acompañamiento de otras instancias administrativas o políticas externas al ente territorial municipal, contribuyen a este golpe casi mortal al proceso, que finalmente no se consolida, por cuanto la decisión política municipal respalda finalmente al proponente que decide la continuidad del reasentamiento sostenible.

Superando este golpe, que significó retrasos importantes y retrocesos en los avances sociales, se hizo necesario concienciar nuevamente el macroproyecto y repetir parte del proceso. Para ello es primordial la implementación del Plan Parcial y la elaboración del Plan de Desarrollo del nuevo ejecutivo local (2004 – 2007). Por cuanto significa, no solo el avance dentro de la ejecución de sus metas, sino la recuperación de su escenario de socialización natural dentro de la comunidad.

En estos escenarios y con el aporte del Macroproyecto se estableció un derrotero dirigido no solo a superar las dificultades, sino a aprovechar las oportunidades de práctica orientada, con la incorporación a la planeación municipal de las respuestas obtenidas dentro del proceso de socialización al momento de refundar gran parte del municipio, respecto a la identidad municipal, sus fortalezas y debilidades, su sentido histórico y la dirección de sus metas colectivas.

Sin embargo, con todo el trasegar de los últimos años, se puede afirmar que la municipalidad no ha encontrado las políticas públicas, los protocolos establecidos y los reglamentos expedidos para ejecutar las acciones encaminadas a consolidar el reasentamiento sostenible. Por estas razones no se ha podido concretar la propuesta de constituir un fondo de reconstrucción (FORAHE), que llevaba implícita la articulación de todas las instancias del Gobierno, con lo que el Municipio se ha visto abocado a agotar los senderos tradicionales para la gestión de proyectos. Esta deficiencia se ha suplido con ingenio y planificación en las propuestas, y sin desconocer ningún escenario posible para lograr el cumplimiento definitivo del "Macroproyecto de Reasentamiento Sostenible de Herrán".

A pesar de ser Herrán considerado por las personas que han trabajado en el proyecto, como un modelo organizado y planificado basado en la participación a la par del estamento comunitario y científico; con un compromiso administrativo total local, nacional y regional, esta experiencia permite valorar el esfuerzo y las dificultades existentes y establecer la necesidad de un diálogo con todos los actores gubernamentales y privados, respecto de las dificultades legales, de socialización, de desestímulo del damnificado, de acompañamiento al proceso de la entidad territorial, de centralización del proceso y su separación del trámite ordinario de los proyectos, de priorización de recursos, de comunicación entre los entes territoriales y especialmente de control, de políticas estatales nuevas y más expeditas.

Estado actual del proceso:

Actualmente el proceso, totalmente planificado, cuenta con el 80% del territorio para su reasentamiento, en el que se construyó ya el Complejo Educativo Municipal (Colegio Municipal que contiene el auditorio, la biblioteca, la emisora y espacios de uso comunitario), y se adelantará la construcción del sistema de acueducto y alcantarillado, y la primera fase de urbanismo para las 52 soluciones de vivienda de las familias más afectadas, gracias a los subsidios entregados por el Ministerio de Ambiente y Vivienda.

Para este grado de avance del proceso se ha contado con la asistencia, participación y aporte de distintas instancias de solución en los ámbitos nacional, regional y local, entre los que destacan:

- Municipio de Herrán, \$1.700.000.000,00, Años 2002 – 2004 (Capacidad de Inversión del Presupuesto Anual Total del Municipio: \$700.000,00)
- Gobernación del Departamento Norte de Santander, \$180.000.000,00, Año 2002
- Corporación Autónoma Regional de la Frontera CORPONOR, \$40.000.000,00 Años 2002, 2003
- Ministerio de Educación Nacional, \$1.200.000.000,00, Año 2003
- Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, \$1.210.000,00, Año 2004 (Proyecto de Acueducto – por ejecutar)
- Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, \$390.936.000,00, Año 2005 (Subsidios de Vivienda - priorizados)

El Municipio de Herrán, en el momento actual, ha agotado su capacidad de inversión, aunque realiza esfuerzos de gestión para consolidar los proyectos priorizados en el plan de acción institucional para prevenir el eventual desastre, ya que el proceso se ha agravado en los últimos tiempos a un ritmo acelerado y puede llegar al colapso. Entre otras acciones quedan por resolver: la demolición y recuperación de las zonas de alto riesgo, el urbanismo del nuevo asentamiento (vías, alcantarillado, red eléctrica), y la construcción de 250 viviendas adicionales para las familias damnificadas, la construcción del centro de salud, la estación de

policía, la granja integral-hogar juvenil campesino, el matadero municipal, la planta de tratamiento de aguas residuales, el centro de acopio, los escenarios deportivos, el parque principal, la alcaldía municipal, la Casa de la Cultura y la ampliación y adecuación de los 1.5 Km. de la interconexión vial entre el casco histórico y el nuevo casco urbano.

Estamos convencidos que Herrán es un modelo de planeación ordenado y de desarrollo sostenible replicable, que protege, conserva, consolida y defiende su sentido de vida social, cultural, económico e histórico, que debe ser conocido y respaldado en aras de recompensar el esfuerzo de supervivencia de una pequeña comunidad organizada, que resuelve su calamidad, se anticipa al desastre y se niega a desaparecer como una especie social de sus escenarios de vida.

Algunos de los Proyectos incluidos dentro del Plan de Acción Institucional que requieren recursos, junto con sus costos aproximados se enumeran a continuación:

1. Construcción del parque ecoturístico en las áreas demolidas del actual casco urbano	\$250 millones de pesos
2. Creación y puesta en marcha de dos Cooperativas multiactivas para el fortalecimiento de la organización social	\$ 80 millones de pesos
3. Establecimiento de un Sistema de información y formación técnica empresarial en la población	\$150 millones de pesos
4. Creación y operación de empresas asociativas de trabajo en las líneas de alimentos, artesanías, ecoturismo, agroindustria e insumos agropecuarios	\$200 millones de pesos
5. Recuperación del tejido social	\$60 millones de pesos
6. Mejoramiento del Ecorredor entre el actual casco urbano y el reasentamiento	\$300 millones de pesos
7. Construcción de la casa de Gobierno	\$400 millones de pesos
8. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	\$250 millones de pesos
9. Construcción Del matadero	\$120 millones de pesos
10. Construcción de escenarios deportivos (canchas, coliseo)	\$570 millones de pesos
11. Construcción del Centro de Salud	\$280 millones de pesos
12. Construcción de 250 viviendas (unidad básica)	\$2500 millones de pesos
13. Construcción de un centro ecoturístico (para hospedas visitantes)	\$1000 millones de pesos
14. Construcción de la plaza principal, concha acústica cultural, plaza de toros	Valor por determinar
15. Construcción de la plaza de mercado	\$190 millones de pesos
16. Urbanismo (vías, infraestructura eléctrica, alcantarillado)	\$2500 millones de pesos

JAIRO EMILIO DIAZ ALVAREZ

Expositor Municipio de Herrán

Habitante oriundo del Municipio de Herrán. Abogado, especialista en Administración Pública (ESAP) y Derecho Público (Universidad Externado de Colombia). Se ha desempeñado, entre otros roles, como Personero (1989) y Concejal (1995) del Municipio de Herrán; Profesor Universitario, Gerente del proyecto para la Construcción del Centro Ferial de Cúcuta, Secretario Jurídico del Departamento Norte de Santander, Miembro de la Academia de Historia Departamental. Actualmente desempeña las tareas de Gestor Social del Municipio de Herrán.